

Asunción, 17 de abril de 2026

Nota INAES N° 85

Excmo. Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a S. E. a los efectos de solicitar la **modificación de las cuotas de gastos del plan financiero** en la suma total de G. 19.800.000.- (GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL), dentro de un mismo programa y organismo financiador, del Programa Central 1, Proyecto/Actividad 1 “Servicio de Formación Docente”, con fuente de financiamiento 10 organismo financiador 88. Para llevar a cabo los pagos por curso especializado de gestión pública, capital humano, rendición de cuentas y planificación estratégica, destinado a los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, teniendo en cuenta las nuevas normativas vigentes y la necesidad de que los mismos estén capacitados para el logro de un trabajo más eficiente.*

Al respecto se adjuntan disposición legal que autoriza la modificación de cuotas de gastos con los anexos correspondientes que forman parte de la citada disposición, según la reserva 1.336 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS).

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, hago propicia la oportunidad para saludar a S.E. con distinguida consideración y respeto.

Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons
Directora General -INAES

Al Excmo. Señor
Ministro de Economía y Finanzas
*Don **Oscar Lovera Chávez***
E.S.D.